

Urgencias en Los Cabos serán canalizadas al hospital con camas disponibles

Posted on 17 de agosto de 2026 by Diario Humano



Instituciones públicas de salud acordaron coordinar traslados para reducir tiempos de respuesta y distribuir la demanda entre unidades médicas.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur.—Las instituciones públicas de salud que operan en Los Cabos acordaron establecer un esquema conjunto para brindar una respuesta más oportuna ante las urgencias médicas que se presentan en el municipio y mejorar la atención de las y los pacientes.

El acuerdo se estableció durante la mesa de seguridad de Los Cabos, encabezada por el primer regidor en funciones de presidente municipal por Ministerio de Ley, José Manuel Larumbe Pineda, a convocatoria del Gobierno del Estado. En el encuentro participaron los titulares de IMSS Bienestar, IMSS e ISSSTE en Baja California Sur, así como el representante del Gobierno del Estado en Los Cabos, René Núñez Cosío, informó la secretaria de Salud, Ana Luisa Guluarte Castro.

La servidora pública explicó que el Centro Regulador de Emergencias Médicas (CRUM), cuya operación está prevista para el segundo semestre de 2026, recibirá las llamadas de auxilio canalizadas desde el 911.



Personal especializado valorará cada caso y, cuando se requiera atención prehospitalaria, se enviará la ambulancia más cercana para reducir los tiempos de respuesta.

Una vez realizado el traslado, el ingreso se determinará con base en la disponibilidad de camas de cada unidad médica, de manera que las y los pacientes sean recibidos en el hospital que tenga capacidad para atenderlos y se distribuya de forma equilibrada la demanda.

La secretaria de Salud señaló que, conforme a la legislación vigente, los hospitales públicos y particulares deben brindar atención inmediata cuando exista riesgo inminente para la vida, sin condicionar el servicio a un pago. Una vez estabilizada la persona, podrá ser canalizada a la unidad médica que corresponda según su derechohabencia.